
POTENCIAL Y ESCOLLOS DE LA CATEGORÍA “SISTEMA COMPLEJO” (ROLANDO GARCÍA) EN EL ANÁLISIS DEL CAMBIO SOCIAL¹



Margarita Favela Gavia²

Resumen

Este ensayo propone una mirada sobre la utilidad y las dificultades teórico-metodológicas que conlleva el uso de la categoría de sistema complejo, propuesto por Rolando García, para el estudio de los procesos sociales. Como preámbulo a la presentación de la categoría central, hace un breve recorrido de los empeños para aprehender la multidimensionalidad de lo social —incluyendo la categoría de totalidad—, así como una breve referencia al recorrido que la noción de complejidad ha tenido en el estudio de la materia y la naturaleza. Como conclusión plantea algunas interrogantes sobre las exigencias del trabajo interdisciplinario.

Palabras clave: acción colectiva, constructivismo piagetiano, interdisciplinariedad, sistema complejo, totalidad.

Introducción

Asumir que la realidad social es un “sistema complejo”³ es casi una perogrullada, pero llevar a cabo el análisis científico de esa misma realidad como un sistema complejo es algo realmente difícil de lograr. Normalmente, los

¹ La primera versión de este documento fue presentada en el Coloquio Interno del CEIICH, en agosto de 2017, con el nombre de “Dificultades y posibilidades del uso de la categoría ‘sistema complejo’ (R. García) en el análisis del ‘cambio social’: relato de mi experiencia”. Agradezco a numerosos colegas los valiosos comentarios que me hicieron para enriquecer este documento.

² Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

³ El entrecomillado es para señalar que no se hace referencia a ninguna escuela en particular, sino al mero reconocimiento de la multidimensionalidad y complejidad de la realidad social, cuya aprehensión y explicación ha sido el principal reto de las ciencias sociales.

científicos sociales damos por sentado que en el análisis de los problemas que abordamos están presentes condicionantes de todos los órdenes: económicos, políticos, ideológicos, culturales, etc. Sin embargo, muy pocas veces nos damos realmente a la tarea de especificar en qué consisten esas influencias o condiciones y sencillamente trabajamos sobre aquel tópico que más nos interesa, tratándolo como un átomo de realidad en el que se expresan todas las otras dimensiones sociales, que dejamos sin precisar, y aun así logramos aportaciones y hallazgos.

Los apuros comienzan cuando, para entender el problema que nos interesa, no basta con dar por sentadas esas dimensiones, retroalimentaciones, resistencias, sino que es necesario especificar cuáles son y, sobre todo, precisar sus articulaciones y tendencias, entonces entramos en un terreno resbaladizo. Y lo es por dos razones principales: 1) porque, por más totalizante que creamos nuestra mirada, en realidad estamos profesionalmente formados como especialistas que miran a su objeto de estudio como un átomo, y romper ese encuadre requiere no solo percatarnos de qué manera pensamos, sino además la acumulación de mucho conocimiento —herramientas teóricas e información empírica— sobre el objeto en cuestión para dilucidar sus múltiples determinaciones, y 2) porque nos hacen falta herramientas para conceptualizar las relaciones dinámicas y las contradictorias articulaciones que identifican, concretan y describen las mutuas influencias.

Este ensayo busca mostrar, a partir del examen de la aplicación del concepto sistema complejo al estudio del cambio social, los escollos que enfrenta y el potencial heurístico que ofrece este planteamiento propuesto por Rolando García, quien desarrolló y profundizó los aportes de Jean Piaget sobre el constructivismo epistemológico.⁴

El ensayo está dividido en cuatro secciones. En la primera se ofrece un sucinto panorama de los enfoques teórico-metodológicos que han prevalecido en las ciencias sociales, así como del camino que ha recorrido la noción de “complejidad” desde las ciencias naturales hacia las sociales, y la concurrencia con la categoría marxiana de “totalidad”, como preámbulo para comprender mejor las particularidades y contribuciones del constructivismo piagetiano; en la segunda sección se presentan y desarrollan las características y aportaciones de esta última propuesta; la tercera sección relata el caso de estudio al que se aplica este enfoque, como ejemplo

⁴ Véase en particular el libro *El conocimiento en construcción* (2000).

de las virtudes y dificultades de emplear la categoría de “sistema complejo” para abordar el estudio de un fenómeno que ha sido analizado esencialmente dentro de los marcos de la sociología, pero de cuyos límites y dinámicas este enfoque disciplinario no alcanza a dar cuenta cabal. En la sección final se plantean algunas interrogantes que quedan abiertas en la construcción del problema del cambio social como un sistema complejo, desde la perspectiva del constructivismo genético.

I

En el estudio de los problemas sociales se han desarrollado, enfrentado, coexistido y debatido propuestas teórico-metodológicas que ofrecen miradas alternativas, e incluso contrapuestas a estos problemas. Se presentarán sucintamente, con el fin de precisar el contexto en que se coloca la interpretación que respaldan, y poder valorar con un poco de mayor profundidad en qué consiste su mayor aportación.

A grandes rasgos, en el estudio de los problemas sociales han existido tres acercamientos teórico-metodológicos que han estado en debate constante, más o menos desde que la reflexión sobre lo social comenzó a ser considerada una ciencia:⁵ los de raigambre positivista, los de arraigo subjetivista y los de cepa marxista.

El principio fundante de los primeros es que lo social puede ser estudiado del mismo modo que lo natural, es decir, científicamente, mediante procedimientos que emulan el método de las ciencias experimentales, encontrando patrones de recurrencia que son la base de generalizaciones y teorías, aplicables al menos en contextos delimitados —teorías de alcance medio. El fundamento de esta perspectiva es que el conocimiento es producto de la observación empírica, cuanto más minuciosa mejor, pues la “experiencia sensorial”, entendida como experiencia primigenia, exenta

⁵ Aquí cabe señalar que entre el siglo XVII y el XIX se va forjando la idea de ciencia como una suma de saberes generados por una actividad específica, y ambos —conocimientos y prácticas— van siendo codificados en una clave de especialización y de profesionalización que alcanza su cenit a lo largo del siglo XX. Durante la mayor parte del periodo se consideraba ciencia únicamente al conocimiento referido a los dominios de la naturaleza física y biológica; fue hasta mediados del siglo XIX cuando las actividades de los pensadores sociales comenzaron a reclamar para sí la condición de ciencia, particularmente a partir de la publicación, en 1839, del cuarto volumen del *Curso de filosofía positiva*, de Augusto Comte, donde se plantea la necesidad de una “física sobre la sociedad”.

de prejuicios, constituye la fuente del descubrimiento de la verdad que es, en esta perspectiva, el fundamento del conocimiento.⁶

El puntal de los enfoques subjetivistas es precisamente la oposición al principio anterior, sobre la base de la afirmación de que el objeto de estudio de las ciencias sociales no puede ser abordado como un objeto externo, es decir, no puede ser estudiado objetivamente, sino comprendido en su dimensión subjetiva, pues esta es la esencia del mundo social, de allí la importancia de la fenomenología y la hermenéutica como métodos de investigación;⁷ complementariamente, afirman que los conocimientos generados no pueden ser generalizables ni, por tanto, los hallazgos deben ser considerados teorías, dada la individualidad de cada fenómeno social; de allí su reivindicación de las ciencias ideográficas o comprensivas, como opuestas a las nomotéticas o explicativas.

Aunque parezca inverosímil, y a pesar de sus diferencias, estos dos planteamientos comparten una misma posición epistemológica, que es el empirismo: el primero enarbolándola directamente como el paradigma de la cientificidad, válida para el estudio de cualquier dominio de la naturaleza, el segundo, ejerciéndola de manera velada, diríamos casi inconsciente, a pesar de rechazarla expresamente.

¿Por qué digo que a pesar de su oposición estas dos vertientes comparten una raíz empirista y qué consecuencias tiene eso en el desarrollo del conocimiento de lo social? En el caso del empirismo, es evidente, no hay mucho más que agregar —en estas pocas páginas—, pero sobre la corriente subjetivista es necesario esclarecer que detrás de su llamado a la comprensión —en lugar de la explicación— las recomendaciones metodológicas se centran en proponer la supresión de los prejuicios del observador como condición para tener una percepción objetiva de lo que se estudia y se pretende entender. Es decir, el conocimiento depende de qué tan límpida pueda ser la experiencia del observador, para que la comprensión que logra de su objeto sea válida. En la búsqueda de esa meta, algunas propuestas dentro de este enfoque incluso postulan la identifica-

⁶ Rolando García (2000: 192-194) ofrece una caracterización detallada de las raíces epistemológicas del empirismo lógico, a la que reconoce como “la teoría más completa y coherente que hegemonizó la filosofía de la ciencia durante la primera mitad del siglo XX”, y que continuó su dominio mucho después de haber sufrido serias refutaciones.

⁷ Esta escuela plantea que la interpretación objetiva y universalmente válida de las culturas —textos, arte, pensamiento— es posible mediante el círculo hermenéutico desarrollado por W. Dilthey (1900), quien con ello estableció que las ciencias humanas deben proponerse interpretar el significado de las acciones y no tanto explicar sus causas (Velasco, 2012: 205-206).

ción del sujeto cognoscente con el objeto de conocimiento como la *ultima ratio* del método, con lo que, por otro lado, se revela el problema de partida que tienen en términos de la confusión entre objeto real y objeto de conocimiento, tanto como entre sujeto cognoscente y sujeto real.⁸ Y eso es así tanto si se trata de un texto, como si se trata de una cultura o de la acción de un grupo social.

Es decir, en ambos casos, la esencia del conocimiento es la observación —pretendidamente— objetiva que, aunque se organice de diversas maneras —estudio de caso, comparación, estudios cuantitativos, investigación cualitativa, observación-participación, etc.—, otorga preeminencia al “objeto de conocimiento” por encima del “sujeto cognoscente”, asumiendo que en la pulcritud de la observación está la clave del conocimiento.

La perspectiva del materialismo dialéctico será plantear que la realidad solo puede ser concebida por un sujeto que tiene una determinada formación cognitiva —socialmente condicionada— y que el producto de su tarea reflexiva es un concreto de pensamiento, es decir, el sujeto es parte activa en la generación del conocimiento, sin que ello signifique que sea producto exclusivo de su imaginación sino, por el contrario, el resultado del examen minucioso de la realidad empírica, leída desde el punto de vista de ese sujeto social e históricamente condicionado. El planteamiento reconoce como punto de partida el mundo material que se nos aparece como caótico y, paulatinamente, en un ir y venir del concepto al objeto, de la evidencia a la teoría, el sujeto cognoscente va “construyendo” un objeto teórico, un objeto conceptual que muestra las múltiples determinaciones que antes aparecían como caos y que ahora son entendidas como sistemas de relaciones. Esta perspectiva plantea, además, que la práctica es un componente insustituible del conocimiento y, de manera aún incipiente, que sus objetos de conocimiento son sistemas complejos —o en su terminología, “síntesis de múltiples determinaciones”.

⁸ Un argumento muy recurrido para distinguir ciencias sociales de ciencias naturales —experimentales o de la materia— es que en las primeras, el sujeto cognoscente forma parte del objeto de conocimiento, entendiendo que al ser el investigador parte de la sociedad, es por tanto parte del objeto, pero ello resulta tan absurdo como afirmar que el investigador, por ser parte de la naturaleza física y/o biológica, también forma parte de su objeto de estudio si este es el planeta Tierra o la naturaleza. Lo que hay aquí es una clara confusión epistemológica entre sujeto cognoscente y objeto de conocimiento, resultante precisamente de la perspectiva empirista sobre el conocimiento. Ello ocurre a pesar de que, en algunas de estas corrientes, el énfasis se coloca en el conocimiento de la subjetividad de los agentes, con lo cual pretenden situarse “más allá del positivismo”. Véase, como claro ejemplo de estas argumentaciones, el texto de Flyvbjerg (2001). Véase también Favela (2014).

Veamos ahora, de manera muy somera y breve, el derrotero de la noción de complejidad y de sistemas complejos⁹ en las ciencias físicas, como preámbulo a la siguiente sección. A pesar de algunos interregnos idealistas y románticos —la filosofía natural de J.G. Fichte y F. Schelling—, el desarrollo del conocimiento en estos dominios ha estado marcado por el materialismo y el racionalismo, convencidos de que la razón y el método analítico permiten arrancar a la naturaleza sus secretos. Sin embargo, el modelo simplificador, que tan buenos resultados rindió, empezó a toparse con preguntas que no podía responder y es ahí donde emerge la necesidad de replantear el modelo científico, y la consecuente revisión de sus fundamentos, para emprender el estudio de realidades más complejas que incluyen, en una de sus dimensiones más básicas, estudiar simultáneamente integración y desintegración, orden y desorden, estadios y flujos, es decir, el análisis del cambio, pero no solo como serie de estados sucesivos, sino la comprensión de la emergencia de uno dentro del otro, de las fases de transición, de la crisis como escenario de múltiples oportunidades, y la resiliencia y la autoorganización de los sistemas.

Es en este punto de desarrollo en que los hallazgos de las ciencias de la materia y la naturaleza vuelven a aproximarse a los de las ciencias sociales y humanas, que desde siempre han reconocido la complejidad de sus objetos de estudio, pero ante la cual algunas escuelas, inmersas en la perspectiva cognitiva que entendía la simplificación y la linealidad como sinónimos de explicación científica, optaron por descartar la posibilidad de conseguir un conocimiento científico de sus objetos de estudio, es decir, la vertiente empirista en sus dos acepciones ya mencionadas. En contraste, en las ciencias físico-naturales, al enfrentarse a realidades no susceptibles de simplificación, no llegaron a la conclusión de que tales procesos eran insondables, sino que persistieron en su empeño intelectual y se vieron frente a la necesidad de descartar el modelo simplificador y reduccionista para poder continuar con la tarea de exploración y explicación. Es así como elaboraron el modelo de la llamada complejidad.

Así, al buscar desentrañar la naturaleza de realidades inaprehensibles mediante el método de la separación, intentaron nuevas vías. Así, han hecho posible no solo entender cómo ocurren, sino que además han permitido

⁹ La noción de complejidad, dentro de las ciencias físicas, ha dado paso a la emergencia de amplias y profundas discusiones en torno a si debemos hablar de ciencias de la complejidad, teorías de la complejidad o solo de realidades complejas. En esta brevísima referencia no entraremos en estas discusiones, pero se recomienda la lectura de Rodríguez Zoya (2011).

tipificar modelos de comportamiento que ocurren en diversos procesos, de los más diversos dominios sociales y naturales —físicos, químicos y biológicos—, creando herramientas conceptuales para denotar pautas no lineales y proponiendo metodologías para continuar avanzando en la identificación y comprensión de aspectos cruciales de la dinámica de fenómenos complejos.

Mientras la teoría de sistemas complejos se ha abocado a la tarea de describir las propiedades de los sistemas complejos, generando herramientas conceptuales y metodológicas, la propuesta de Rolando García se enfoca en la perspectiva epistemológica, que define la complejidad a partir del cruce de disciplinas y de la interdefinibilidad de los componentes del sistema complejo.

II

Rolando García (1986, 1993, 2000 y 2006) nos ofrece elementos valiosos para entender que la categoría de “sistema complejo” (SC) es una herramienta analítica que pone en cuestión una cierta forma de hacer ciencia, forma que ha predominado en el quehacer académico y que ha estado asociado, en general, con las concepciones del empirismo lógico —aunque no únicamente. La categoría de SC es una propuesta epistemológica que busca contribuir al desarrollo de abordajes investigativos sobre problemas empíricos que no pueden ser adecuadamente acometidos ni, por tanto, eventualmente resueltos, si no se reconoce que su naturaleza trasciende las fronteras de las disciplinas científicas mediante las cuales profesionalmente se transmite y desarrolla el conocimiento en las sociedades modernas, debido a lo cual su estudio requiere de equipos multidisciplinarios que lleven a cabo una investigación interdisciplinaria. Complementariamente, ello implica que los procesos del dominio empírico así definidos no pueden ser entendidos como la suma de sus partes, puesto que cada uno de sus componentes se interdefinen mutuamente, es decir, su carácter no puede ser desentrañado en aislamiento sino precisamente en la interconexión que tienen con el todo del que forman parte. En consecuencia, los equipos de investigación tampoco pueden trabajar segmentados y unir solamente los resultados de sus pesquisas, sino que deben llevar a cabo la definición del problema, y todo el proceso de indagación y construcción de datos e interpretaciones, en un debate permanente que ajuste y reajuste concepciones y observables.

Por ello, García (1986: 382) nos dice tajantemente que “ningún sistema global está dado en el punto de partida de la investigación, pero es definible”. Y el punto de partida de esa definición son la pregunta de investigación y los observables, es decir, el marco epistémico y el dominio empírico.

Pero el dominio empírico no es ajeno a la teoría, pues toda experiencia sensible está cargada de interpretación. Por lo que los observables son datos de la experiencia ya interpretados y los hechos son relaciones entre observables, es decir, vemos lo que pensamos. Por eso, Rolando García nos dice que las teorías, al ofrecer conceptos y categorías, definen la significación de los hechos y los observables: los organizan, jerarquizan y explican, es decir, establecen relaciones causales entre ellos. Pero aclara que, desde la perspectiva del constructivismo genético:

...las relaciones causales no son observables, son siempre inferencias [...] Las *explicaciones causales* (es decir, la búsqueda de *razones* en las relaciones causales inferidas) consisten en atribuir a la realidad empírica una contraparte ontológica de las *relaciones lógicas* establecidas en la teoría con la cual explicamos esa realidad (García, 2000: 62).

Las relaciones no son observables, no son visibles, son imputaciones de necesidad lógica que se hacen legítimamente a partir de lo que se conoce sobre el objeto mismo.

Ahora bien, como los objetos de conocimiento empíricos carecen de límites visibles, es decir, no están demarcados ni física ni temporalmente, la definición de los límites del sistema la realiza el investigador a partir de la identificación inicial de estructuras, esto es de relaciones entre elementos, y de la primera especificación de procesos, o sea, de la evolución de lo que va definiendo como sistema, y de las transformaciones que este experimenta; esto último es lo que nos permite hacer la definición temporal del sistema y su eventual periodización.

En el proceso de construcción del conocimiento del SC identificamos las propiedades de los elementos, las interacciones entre ellos, que son las relaciones que definen su estructura y sus transformaciones, las de sus elementos y relaciones, que son los procesos de estabilidad e inestabilidad endógenos, que son los que nos permiten entender las perturbaciones o la reestructuración o desestructuración del sistema.

Estas precisiones están en función de las características del objeto empírico, de la pregunta conductora y —muy importante— del marco epistémico del investigador. En este punto es posible reconocer las similitudes

entre el planteamiento de Rolando García y el de Karl Marx, quien sostuvo que en la medida en que el proceso de conocimiento es como una espiral en ascenso, a cada vuelta que da la descripción se va haciendo cada vez más densa, se llena de “múltiples determinaciones”.¹⁰ Marx desarrolla este proceso a medida que desentraña y explica la naturaleza del sistema social que conforma el capitalismo, descifrando sus agentes o sujetos —las clases— y sus instituciones —el mercado, el Estado.

III

El planteamiento de Rolando García nos coloca ante la obligatoriedad de realizar investigaciones colectivas para abordar problemas sociales ya que, si somos consecuentes con nuestra afirmación inicial de que la realidad social es un SC, en el que confluyen dimensiones económicas, políticas, culturales, sociales, ecológicas, biológicas, etc., no tendríamos más alternativa que trabajar siempre en equipos interdisciplinarios de investigación.

Pero, frente a ello ¿qué hacemos? La mayoría de las veces ignoramos estas aseveraciones y seguimos realizando investigaciones disciplinarias, que es lo que aprendimos a hacer como profesionales de la ciencia. En otras ocasiones tratamos de llevar a cabo investigaciones colectivas, en las que en cierta forma sigue predominando la mirada de una o dos disciplinas, y en otras ocasiones nos acogemos a algunas teorías cuyos corpus conceptuales y metodologías atraviesan y recogen los saberes de varias disciplinas.

Es este último caso desde el cual me propongo relatarles brevemente mis afanes y plantear mis dudas, confiada en que, al hacerlo, abro la puerta a un intercambio que enriquecerá mi reflexión, y a la vez aportará elementos para una mejor comprensión del abordaje metodológico de los objetos de estudio.

Cuando me planteo la pregunta ¿por qué la acción ciudadana en México no logra ser más eficaz en el logro de sus objetivos? O puesta de manera positiva ¿cómo lograr que la acción ciudadana en México logre ampliar sus márgenes de incidencia sobre el rumbo de la sociedad? me estoy colocando en el punto de vista de que las principales movilizaciones sociales emprendidas en las últimas dos décadas en el país —movimiento magis-

¹⁰ Marx hace estos planteamientos en la *Introducción general a la crítica de la economía política*, 1857 (1974).

terial contra la reforma educativa; movimiento por la Ley de Derechos Indígenas, movimientos contra la reforma energética y contra la reforma laboral y del sistema de pensiones; movimiento Las Queremos de Vuelta (feminicidios); Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Movimiento El Campo No Aguanta Más, las luchas de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), Ayotzinapa, entre las más notables— no han conseguido sus propósitos, a pesar de su masividad, pertinencia, insistencia y persistencia.

Entonces, para abordar mi pregunta de investigación, siguiendo los planteamientos de Rolando García, puedo hacer un recorrido sobre mi experiencia previa e ir identificando las tareas realizadas, asociándolas con los momentos o etapas de la propuesta metodológica del constructivismo piagetiano.

Así, mi dominio empírico está definido por la acción colectiva contenciosa mexicana, sus demandas, estrategias y logros, en las últimas dos décadas. El marco epistémico inicial de la investigación fue el de las teorías de la acción colectiva, principalmente el enfoque de la “estructura de oportunidades políticas”,¹¹ pues este punto de vista fue el que en principio me permitió ver el problema. Este abordaje me permitía mirar dos dimensiones del problema: la social, entendiendo por ella principalmente la caracterización de los sujetos colectivos movilizados, su composición, sus demandas y formas de actuar; y la política, entendiendo por ella básicamente la caracterización de las estructuras gubernamentales, su disposición constitucional, sus discursos y sus prácticas.

Un primer hallazgo de mis pesquisas fue que la acción colectiva contenciosa de las dos últimas décadas se había caracterizado crecientemente en la ciudadanización de sus demandas y de sus formas de lucha, lo que significaba la exigencia de respeto a los derechos que no se habían ejercido a cabalidad y los que estaban siendo violentados, inicialmente los políticos y civiles, y posteriormente —y de manera creciente— los sociales. Los repertorios de acción también expresaban ese carácter, en la medida en que crecía la importancia de espacios de lucha, como son las legislaturas y las cortes, a las expresiones de inconformidad mediante marchas, plantones y bloqueo de vías de comunicación se agregaban nuevas estrategias de lucha, que incluían iniciativas de ley, planes de desarrollo,

¹¹ Los principales representantes de esta corriente son Charles Tilly, Doug McAdam y Sidney Tarrow. En Favela (2002) puede leerse mi síntesis y crítica a dicho enfoque.

propuestas de política, así como controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, juicios de amparo, recurso a cortes y tribunales internacionales y creación de tribunales ciudadanos —aunque tuvieran fundamentalmente un papel político.¹²

Un segundo hallazgo, concomitante, fue que la respuesta gubernamental mostraba un carácter peculiar, marcado por la inclusión, neutralización y criminalización simultáneas de la protesta social. Esta aparentemente insólita combinación resultaba de la modificación de las bases de legitimación del régimen, de la proliferación de actores con capacidad para tomar decisiones que multiplicaron las arenas de lucha, lo que en un principio dificultó al actor gubernamental la unidad de acción y, por tanto, potenció las posibilidades de éxito de parte de los movimientos (2000-2005). En este proceso ocurrió el reconocimiento e inclusión de algunos actores colectivos como interlocutores legítimos (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Movimiento El Campo No Aguanta Más) que sin embargo no resultaron en la adecuada satisfacción de sus demandas, sino en su inmersión en un complicado laberinto de transacciones burocráticas cuya extensa red de intereses logró reducir, paulatina pero eficazmente, la fuerza de la presión social, hasta el punto de conseguir la aceptación de compromisos mínimos o, en el peor de los casos, la renuncia de los grupos inconformes a continuar participando en el proceso de negociación, en vista de lo infructuoso de su empeño. Complementariamente a la exaltación del combate al crimen organizado como argumento para justificar el incremento de la participación de las fuerzas de seguridad del Estado en el mantenimiento del orden, ocurrió una criminalización de la protesta y un incremento exponencial de las violaciones de los derechos humanos de la ciudadanía en general.¹³

Hasta aquí, el enfoque teórico utilizado permitió identificar ciertos patrones de comportamiento, ciertas regularidades en las formas de accionar de los grupos ciudadanos y en las respuestas gubernamentales, pero no ayudaba mucho a explicar el porqué de las limitaciones de la capacidad transformadora de la acción colectiva. Digamos que, hasta aquí, lo que hice fue describir las propiedades de los elementos e identificar un primer nivel de interacciones del SC.

En este punto de la indagación se revelaron los límites del enfoque teórico adoptado inicialmente, y fue necesaria una revisión para reformu-

¹² Estos avances están contenidos en Favela (2005 y 2006).

¹³ Estos avances pueden leerse con detalle en Favela (2010).

lar la pregunta de investigación e ir más allá de la comprensión de la interacción entre los actores movilizados y los agentes gubernamentales. Ahora trataba directamente de entender ¿por qué la acción colectiva, que durante el periodo previo había logrado empujar una relativa liberalización del sistema político, ahora se mostraba impotente para hacer avanzar sus demandas, y para frenar la pérdida de derechos sociales y la precarización de las condiciones laborales y de vida material en general?

En esta nueva fase de reformulación de la investigación, aparecía indispensable la incorporación de la dimensión económica, y dado que el enfoque teórico previamente adoptado no contempla la posibilidad de incorporar esa dimensión, fue necesaria una profunda revisión del encuadre teórico de la investigación, para permitir hacer un planteamiento en el que la nueva dimensión analítica —y nueva disciplina académica— no solo se agregara, sino que estuviera integrada en la definición del objeto.

Aquí, la teoría marxista del capitalismo, en la versión de la “teoría de la regulación”, me ofrecía la posibilidad de aprehender lo económico, lo político y lo social de manera articulada, permitiendo —o exigiendo— la reconceptualización de la acción colectiva desde la perspectiva más amplia de la categoría “lucha de clases”.

En este rediseño, las dos dimensiones previamente consideradas son redefinidas conceptual y empíricamente, pues ya los observables no son la acción colectiva contenciosa que se enfrenta a las modalidades de un sistema político, sino que se transforman en expresiones de una correlación de fuerzas entre actores sociales, es decir, desde esta nueva perspectiva, es posible reconocer su interdefinibilidad, su condicionalidad recíproca, no como algo ajeno, sino como un sentido constitutivo de cada una de ellas.

Desde esta nueva mirada, la dinámica, motivos y alcances de los movimientos sociales pueden ser mejor entendidos y analizados con mayor profundidad, a condición de realizar un trabajo de investigación más profundo, más denso —si vale la palabra—, pues ahora esas acciones colectivas son concebidas como la expresión de una multiplicidad de relaciones que tienen que ser precisadas teóricamente, tanto en su naturaleza, como en su intensidad y direccionalidad, es decir, debe ser especificado, por ejemplo, el sentido y el modo en que en ellas se expresan las aspiraciones, necesidades, posibilidades, relaciones de poder y resistencia, tanto en términos subjetivos como organizativos de los actores colectivos, y que se expresan en conductas dentro del grupo tanto como hacia los adversarios y los espectadores, y que buscan tanto el mantenimiento como el cambio del sujeto social y de las condiciones de su existencia como tal.

Análogamente, las acciones de gobierno dejan de ser entendidas como decisiones individuales o de grupo de los sujetos que toman las decisiones, para ser vistas como producto de un entramado de fuerzas donde se contraponen y retroalimentan necesidades, aspiraciones, posibilidades, capacidades, recursos y relaciones de poder y resistencia, de diversos actores, que nuevamente buscan tanto su reproducción como su transformación en tanto sujeto, así como las de su entorno.

Para llevar a cabo esta redefinición era necesario recuperar la concepción de la sociedad mexicana como una sociedad capitalista, para poder plantear, entonces, que se trata de un “sistema complejo” en el que los tres subsistemas que lo componen se interdefinen mutuamente: las características y necesidades de la acumulación de capital establecen las condiciones y modalidades que adopta la institucionalidad política en el Estado, que a su vez moldean la forma específica en que se organiza la acumulación capitalista, y ambos procesos condicionan las características que adoptan las luchas de las clases subalternas, y que estas, a su vez, no solo contribuyen a definir la institucionalidad del Estado, sino también las características que presenta el patrón de acumulación. Mediante esta reformulación comprendí de manera diferente el problema, hice una delimitación más integral y, al mismo tiempo, más profunda del objeto de estudio.

Desde esta perspectiva, pude entender que debido a las propiedades del patrón de acumulación fordista —que dentro del subsistema economía son procesos—, articuladas a las propiedades del Estado benefactor —que también dentro del subsistema política son procesos—, la lucha social, concretada principalmente mediante partidos y sindicatos —que son baluartes del poder relativo de los grupos subalternos— operaban también como cajas de resonancia de la acción contenciosa. La dinámica del sistema es la siguiente: en primer lugar, al ser la expresión callejera del descontento en sí misma una muestra del desapego de dichos actores sociales hacia los grupos gobernantes, revelaba pérdida de apoyo de por lo menos esa parte de la población, lo que disminuía la legitimidad de las decisiones tomadas; en segundo lugar, esa desafección, que era inicialmente temporal, podía convertirse en permanente y traducirse en votos para la oposición, lo que amenazaba la continuidad de los grupos gobernantes en el poder; y en tercer término, al hacer la denuncia de decisiones arbitrarias, acciones ilegales o malos manejos, esa acción pública impactaba la percepción que terceros actores tenían sobre la gestión en curso, lo que eventualmente generaría un viraje de la opinión pública, constituyendo una potencial amenaza de pérdida del control del aparato estatal si ese des-

contenido se manifestaba como preferencia electoral por los partidos opositores. En ese contexto, sí contaban los números, y las manifestaciones masivas de descontento podían significar que el partido gobernante estaba en peligro de dejar de serlo, si el electorado decidía, con su voto, el desplazamiento de la fracción gobernante, por no satisfacer los principios de su mandato: lograr el desarrollo equilibrado y estable de la sociedad nacional.¹⁴

Es decir, con esta reformulación encontré —tentativamente— que el potencial transformador de la protesta social había estado asociado con las características de la lucha de clases en el capitalismo nacional y el Estado benefactor —con todas las variantes y sutilezas que presentó en México en relación con el paradigma clásico.

Y allí mismo emergió parte de la respuesta a la pregunta sobre la falta de efectividad de la acción ciudadana contenciosa contemporánea: al haber cambiado el modelo de acumulación del fordismo al capitalismo internacionalizado y financiarizado, y del Estado benefactor al Estado neoliberal, las formas tradicionales de la acción colectiva han quedado desfasadas y eso estaría en la base de la explicación de la pérdida de su efectividad.

IV

Es en este punto en donde se encuentra la reformulación de mi problema de investigación. Y quiero dejar planteadas dos interrogantes que tienen que ver, principalmente, con aspectos metodológicos y epistemológicos.

La primera es, si la “herejía” de hacer investigación interdisciplinaria individual y no colectivamente, a partir de una teoría que articula —o intenta hacerlo— estas tres dimensiones de la vida social —economía, política y lucha social— les parece válida, teniendo en mente las apreciaciones de Rolando García mencionadas al inicio de la presentación.

La segunda se refiere a una insuficiencia: la dimensión cultural/subjetiva/ideológica sigue estando débilmente incorporada, y es muy importante que esté plenamente presente, pues no solamente es necesaria para explicar cabalmente la acción colectiva, sino también la gubernamental, y poder entender la dinámica social como una dialéctica de fuerzas que se modelan mutuamente al tiempo que se contraponen. El problema es que

¹⁴ Los primeros resultados de la aplicación de esta nueva perspectiva pueden leerse en Favela (2017, 2019 y 2020).

este aspecto está poco desarrollado desde la perspectiva teórica que he asumido, y aunque hay avances significativos en lo que a la subalternidad, la resistencia y la dominación se refiere, la problemática de la subjetividad en general se ha desarrollado de manera disciplinaria, es decir, como un compartimento aparte, o ligado a las problemáticas políticas, entendidas de una manera bastante restringida.¹⁵

Y la pregunta aquí es si es válido buscar elementos conceptuales pertenecientes a otras raigambres teóricas para subsanar esas carencias, y cómo hacerlo para que la incorporación no desnaturalice ni a los conceptos importados, ni a la matriz que los recibe.

Bibliografía

- Favela Gavia, M. 2002. “La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano”, México, El Colegio de México, *Estudios Sociológicos*, vol. 20, núm. 56, pp. 91-121.
- _____. 2005. “Cambios en el sistema político y en la protesta social en México 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social”, México, El Colegio de México, *Estudios Sociológicos*, vol. 23, núm. 68, pp. 535-559.
- _____. 2006. *Protesta y reforma en México, 1946-1994: Interacción entre Estado y sociedad*, México, UNAM, CEIICH/Plaza y Valdés.
- _____. 2010. “Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad”, en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (eds.), *Los grandes problemas de México. VI. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, pp. 101-145.
- _____. 2014. “Entre la descripción empiricista y la abstracción teorizante: ¿hay alternativas para la sociología mexicana?”, en Julio Muñoz (coord.), *Totalidades y complejidades: una crítica a la ciencia reduccionista*, UNAM, CEIICH, pp. 529-559.
- _____. 2016. “Los imaginarios de la protesta social en el México del siglo XXI: lo que revelan sus demandas y acciones”, *Perspectivas Sociales/Social Perspectives*, vol. 18, núm. 2, pp. 7-35.
- _____. 2017. “Proyectos políticos y prácticas estratégicas de los movimientos de protesta en México en el siglo XXI”, en Javier García Aguilar y Miguel Ángel Ramírez Zaragoza (eds.), *La crisis, el poder y los movimientos*

¹⁵ Mis apreciaciones sobre este tema están en Favela (2016).

- sociales en el mundo global*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- _____. 2019. “La protesta social en el contexto de la globalización neoliberal”, en Kristina Pirker y Berenice Ortega (eds.), *Dilemas de la acción colectiva en América Latina: entre la incidencia institucional y la protesta social*, México, Instituto José María Luis Mora/UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 322-340.
- _____. s/f. “Las limitaciones de la protesta social en el neoliberalismo globalizado: el caso del MECNAM”, *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* (en proceso de publicación).
- Flyvbjerg, B. 2001. *Making Social Science Matter. Why Social Inquiry Fails and How it Can Succeed Again*, Cambridge, Cambridge University Press.
- García, R. 1986. “Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos”, en Enrique Leff (coord.), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental*, México, Siglo XXI.
- _____. 1993. “Teoría de sistemas y ciencias sociales”, en Ignacio Méndez y Pablo González Casanova (coords.), *Matemáticas y ciencias sociales*, México, Porrúa/UNAM, CEIICH.
- _____. 2000. *El conocimiento en construcción*, Barcelona, Gedisa.
- _____. 2006. *Sistemas complejos; conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
- Marx, K. 1974. *Introducción general a la crítica de la economía política (1857)*, Córdova, Cuadernos de Pasado y Presente.
- Rodríguez Zoya, L.G. 2011. “Introducción crítica a los enfoques de la complejidad: tensiones epistemológicas e implicancias políticas para el Sur”, en Leonardo G. Rodríguez Zoya (coord.), *Exploraciones de la complejidad. Aproximación introductoria al pensamiento complejo y a la teoría de los sistemas complejos*, Buenos Aires, Centro Iberoamericano de Estudios en Comunicación, Información y Desarrollo (CIECID), pp. 14-34.
- Velasco Gómez, A. 2012. “Hermenéutica y ciencias sociales”, en Enrique de la Garza y Gustavo Leyva (eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México, Fondo de Cultura Económica/UAM, pp. 199-228.

Glosario

Marco epistémico. Corresponde en cierta medida a lo que en alemán se denomina *Weltanschauung*. Representa un sistema de pensamiento, rara

vez explicitado, que permea las concepciones de la época en una cultura dada y condiciona el tipo de teorizaciones que van surgiendo en diversos campos del conocimiento... pero no determina su contenido. Ordena y modula los marcos conceptuales, pero no los especifica. Dentro de un marco epistémico caben una multiplicidad de marcos conceptuales, y aun marcos conceptuales mutuamente contradictorios (García, 2000: 157).

Sistema. Representación de un recorte de la realidad que sea analizable como una totalidad organizada en el sentido de tener un funcionamiento característico (García, 2003: 68).

Sistema complejo (o sistema no-descomponible). Está constituido por procesos determinados por la influencia de múltiples factores que interactúan de tal manera que no son aislables. En consecuencia, el sistema no puede ser adecuadamente descrito, ni su funcionamiento explicado, por mera adición de enfoques parciales provenientes de estudios independientes de cada uno de sus componentes. En un sistema no-descomponible, los distintos componentes solo pueden ser definidos en función del resto. A estos sistemas cuyos elementos o subsistemas están interdefinidos les aplicamos el calificativo de “complejos” (García, 2000: 68).

Totalidad. Reconociendo que la realidad social se nos aparece como caótica, Marx plantea que su comprensión es posible si de lo concreto representado —la realidad empírica— se pasa, mediante el análisis, a conceptos cada vez más simples, a abstracciones cada vez más sutiles, hasta alcanzar las determinaciones más simples, para entonces emprender el viaje de retorno hasta llegar a reconstruir una “totalidad pensada”, en la que se articulan las múltiples determinaciones y relaciones que la hacen una totalidad concreta.